MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC 005 DE 2021.

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo a los equipos de ventilación mecánica y aire acondicionado a cargo del Grupo de Servicios Administrativos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Grupo de Servicios Administrativos del Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible, procede a verificar los requisitos habilitantes de tipo técnicos del proponente **AIRECO S.A.S.** identificado con NIT 830.095.192-4, quien, de conformidad con lo establecido para el presente proceso, presentó la oferta económica de menor valor, por la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.961.153)** IVA INCLUIDO, correspondiente a la sumatoria del valor de la oferta económica presentada por el oferente, por valor de **NOVECIENTOS VEINTE OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($928.200)** y la bolsa de repuestos (valor fijo) establecido por la Entidad por la suma de **UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.032.953)**, así:

COMPONENTE TÉCNICO		
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE (SI O NO)**
Documento: CAPACIDAD TÉCNICA- ANEXO TÉCNICO (Anexo 2) El oferente deberá presentar un documento en el cual manifieste el conocimiento y aceptación de las condiciones contenidas en el **ANEXO TÉCNICO "CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS Y CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REQUERIDOS,** debidamente suscrito por el Representante legal; para lo que deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico. Dicho documento contiene las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos por la Entidad, por lo cual deberá ser consultado por el oferente. La propuesta técnica deberá venir suscrita por el oferente (persona natural) o representante legal (persona jurídica, consorcio o unión temporal).	El proponente adjunta el documento ANEXO 2. FORMATO TÉCNICO suscrito por el representante legal..	SI
Documento. Certificados de experiencia. El proponente deberá **acreditar experiencia mínima en la ejecución de tres (3) contratos** con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté vinculado la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de ventilación mecánica o aires acondicionados. La sumatoria del valor total de los contratos por medio de los cuales se pretende acreditar la experiencia deberá corresponder como mínimo al valor estimado como presupuesto oficial para el presente proceso. Para efectos de la verificación de la Entidad contratante, el proponente deberá allegar la **certificación o actas de terminación**	El proponente adjunta los documentos Certificados de experiencia (Presidencia, certificación CAR, Certificación Hospital de la Policía). acreditando la experiencia requerida por la Entidad.	SI

o actas de liquidación de cada uno de los contratos junto con la **copia del contrato que corresponda**, con el fin de validar las actividades desarrolladas.		
Documento: PROPUESTA ECONÓMICA (PLATAFORMA SECOP II) De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el único factor de evaluación para el presente proceso de selección será el menor valor total ofertado en la sumatoria de las preguntas tipo lista de precios de la plataforma SECOP II, relacionadas con el mantenimiento integral preventivo y correctivo a los equipos de ventilación mecánica y aire acondicionado a cargo del Grupo de Servicios Administrativos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; por tanto, el oferente deberá diligenciar la oferta económica **ÚNICAMENTE en la plataforma del SECOP II. En caso de adjuntar otro documento que contenga dicha oferta se entenderá por no escrito.**	El proponente realiza diligenciamiento la propuesta económica en la plataforma SECOP II y no excede del valor de presupuesto oficial previsto por la Entidad.	SI
Documento: Registro Único Tributario – RUT. Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en donde deberá constar su régimen. **El RUT aportado deberá tener fecha de actualización como mínimo julio de 2020**, esto, teniendo en cuenta que, si bien la inscripción en el Registro único Tributario tiene vigencia indefinida, la DIAN mediante el Artículo 2 de la Resolución 000114 de 2020 informó sobre los cambios en la Clasificación de Actividades Económicas CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas), establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, y que en el caso de los Pensionados, creó el código 0020, necesario para diferenciarlos del código de actividad de asalariados; por lo cual se requiere conocer la información respecto de las actividades económicas actualizada.	El proponente adjunta el documento RUT 2021.	SI
Documento: Certificación bancaria. El proponente debe presentar una certificación expedida por una entidad bancaria, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección, en el cual conste el tipo y número de cuenta. El titular de la cuenta bancaria debe ser el proponente.	El proponente adjunta el documento Certificación Bancaria DAVIVIENDA	SI
Documento: Formato de identificación tributario Persona Natural (Anexo 5A o 5B).	El proponente adjunta el documento ANEXO 3 FORMATO IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	SI

	PERSONA JURÍDICA diligenciado y suscrito por el representante legal.	
Documento: ACEPTACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Anexo No. 4). El proponente deberá presentar junto con su propuesta el Anexo No. 4 debidamente firmado por la persona natural o el representante legal del proponente con el cual manifiesta que conoce y cumple con los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.	El proponente presenta Anexo No 4, denominado Aceptación de Criterios Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo debidamente firmado por el representante legal	SI
Documento: CERTIFICACION DE GARANTIA (Anexo No. 5) El oferente deberá allegar junto con la propuesta, certificación dirigida al Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible (*firmada por el representante legal o representante comercial en Colombia*), con fecha de expedición no mayor a (30) días, en donde manifieste que los repuestos suministrados son nuevos y originales y no re manufacturados o adaptados, los cuales tendrán una garantía mínima de un (1) año, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión, sin perjuicio de la garantía de fábrica.	El proponente adjunta el documento ANEXO 5. CERTIFICACIÓN GARANTÍA DEL FABRICANTE	SI
Documento: PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO. El contratista deberá garantizar la continua, oportuna y calidad en la prestación del servicio durante la ejecución del contrato, el personal técnico requerido debe ser idóneo y calificado de acuerdo a los servicios a prestar a la Entidad contratante, reuniendo condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, honorabilidad, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a su servicio para la ejecución de su labor. El Contratista debe garantizar el personal mínimo ofertado con su propuesta, el cual debe cumplir con los siguientes perfiles académicos, capacitación y experiencia mínima requerida, tal como se detalla a continuación:	**1.** Ingeniero mecánico EDWIN GIOVANNY HERNÁNDEZ ESPARZA. a) Hoja de vida del personal con los certificados de experiencia laboral. Adjunta Hv. El certificado de experiencia aportado por el proponente no acredita los dos años de experiencia mínima, teniendo en cuenta que este tiempo se culpliría el 5 de julio de 2021. **NO CUMPLE** b) Copia del acta de grado y/o diploma de grado del Ingeniero Mecánico, o Electromecánico o carreras afines, con matrícula profesional vigente. Adjunta documento acta de grado. **CUMPLE** c) Copia de la tarjeta o matrícula profesional del Ingeniero Mecánico, o Electromecánico o carreras afines. Adjunta tarjeta profesional con fecha de expedición del 05/03/2018. **CUMPLE**	NO

Profesional	Perfil mínimo requerido	Dedicación mínima (%)
Un (1) Ingeniero Mecánico, o Electromecánico o carreras afines, con matrícula profesional vigente.	Experiencia mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de ventilación mecánica o aireas acondicionados.	30% durante la prestación del servicio.
Un (1) Técnico o Tecnólogo, en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización o Un (1) Técnico o Tecnólogo, eléctrico, electrónico o electromecánico con matrícula profesional expedida por el CONTE/CONALTEL (Comité Nacional de Técnicos Electricistas - Consejo Profesional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y afines),	Experiencia mínima de dos (2) años en Mantenimiento de equipos de Aire Acondicionado y Ventilación Mecánica. Certificado de competencia laboral Competencia Laboral 280501022, "Aplicar buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones de refrigeración y climatización (RC), según normatividad ambiental" actualmente La NSCL 291901031-2 "Intervenir el sistema de refrigeración según manuales de buenas prácticas y normativa" – vigente.	100% durante la prestación del servicio.

Documentos para acreditar la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo

a) Hoja de vida del personal con los certificados de experiencia laboral.
b) Copia del acta de grado y/o diploma de grado del Ingeniero Mecánico, o Electromecánico o carreras afines, con matrícula profesional vigente y el Técnico.
c) Copia de la tarjeta o matrícula profesional del Ingeniero Mecánico, o Electromecánico o carreras afines.
d) Copia de la cédula de ciudadanía.
e) Carta de compromiso suscrita por el titular, mediante la cual, cada uno se comprometa a trabajar en el desarrollo del objeto y alcance del contrato, cumpliendo los requerimientos técnicos establecidos en el presente documento.

d) Copia de la cédula de ciudadanía.

Adjunta cédula de ciudadanía Edwin Hernandez.
CUMPLE

e) Carta de compromiso suscrita por el titular, mediante la cual, cada uno se comprometa a trabajar en el desarrollo del objeto y alcance del contrato, cumpliendo los requerimientos técnicos establecidos en el presente documento.

El documento aportado no está suscrito por el titular.
NO CUMPLE

2. Técnico Norbey Peña

a) Hoja de vida del personal con los certificados de experiencia laboral.

Adjunta Hv.
Adjunta Certificado laboral Norbey Peña.
CUMPLE

b) Copia del acta de grado y/o diploma de grado del Técnico.

Adjunta documento acta de grado Técnico en mantenimiento de sistemas de refrigeración mecánica.
CUMPLE

.

c) Copia de la cédula de ciudadanía.

Adjunta cédula de ciudadanía de Norbey Peña.
CUMPLE

d) Carta de compromiso suscrita por el titular, mediante la cual, cada uno se comprometa a trabajar en el desarrollo del objeto y alcance del contrato, cumpliendo los requerimientos técnicos establecidos en el presente documento.

Adjunta el documento carta de compromiso suscrito por el titular.
CUMPLE

Adjunta documento denominado

	Certificado Sena referente a competencia laboral Aplicar buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones rc, según normatividad ambiental. **CUMPLE**	
OBSERVACIONES: De acuerdo con lo expuesto para cada uno de los ítems evaluados, se determina que el proponente **AIRECO S.A.S.** identificado con NIT 830.095.192-4 **NO CUMPLE** con la verificación de requisitos técnicos habilitantes de la invitación pública de mínima cuantía IPMC 005 - 2021 del Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo cual se requiere para que subsane en el término previsto para tal fin.		

Verificación técnica

RUTH MARGARITA OCHOA RAMÍREZ
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Proyectó:

Camilo E Castillo Neva - Ing Ambiental Grupo de Servicios Administrativos
Nelson E García Sánchez – Ing Electromecánico Grupo de Servicios Administrativos
Natalia Martínez Usuga – Abogada Grupo de Servicios Administrativos

Fecha elaboración: 28/05/2021